

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 1
DÍA: 30	MES: ENERO	AÑO: 2017

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 20 antepenúltimo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes en términos del Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; se presenta el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, para su conocimiento.

**Área:** Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios **HOJA: 1**      **DE: 1**

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
---	---	---------

Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2017.	<p>Se presenta para su conocimiento el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p style="text-align: center;"><b>Fundamento legal:</b></p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículos 20 antepenúltimo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	SE DIO POR PRESENTADO
---	--	-----------------------

Asunto que se somete a consideración del Comité:

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 1
DÍA: 30	MES: ENERO	AÑO: 2017

**Asunto:** Se determinan los rangos de los montos mínimos y máximos de adjudicación para Oficinas Centrales, Órganos Delegacionales y Subdelegacionales para el ejercicio fiscal 2017.

**Área:** Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios

**HOJA: 1**

**DE: 2**

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Determinación de rangos de los montos mínimos y máximos de adjudicación para Oficinas Centrales, Órganos Delegacionales y Subdelegacionales para el ejercicio fiscal 2017.

De conformidad con el Anexo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, los rangos de los montos mínimos y máximos de adjudicación para Oficinas Centrales, Órganos Delegacionales y Subdelegaciones para el ejercicio fiscal 2017, son:

**DETERMINACIÓN DE RANGOS DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:**

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios				
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios			Miles de pesos	
Unidades Responsables del INE	Mayor de	Hasta	Determinación del rango del monto mínimo y máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Determinación del rango del monto mínimo y máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Órganos Centrales	\$1,000,000	-----	\$0.01 a \$474	\$474.01 a \$3,271
Órganos Delegacionales (Juntas Locales)	\$150,000	\$250,000	\$0.01 a \$321	\$321.01 a \$2,052
Órganos Subdelegacionales (Juntas Distritales)	\$450,000	\$600,000	\$0.01 a \$398	\$398.01 a \$2,719

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

<b>ACUERDO No. 2</b>		
<b>SESIÓN: ORDINARIA</b>		<b>No. 1</b>
<b>DÍA:</b> 30	<b>MES:</b> ENERO	<b>AÑO:</b> 2017

**Asunto:** Se determinan los rangos de los montos mínimos y máximos de adjudicación para Oficinas Centrales, Órganos Delegacionales y Subdelegacionales para el ejercicio fiscal 2017.

**Área:** Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios

**HOJA: 2**

**DE: 2**

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

	<p align="center"><b>Fundamento legal:</b></p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículos 188 apartado A. fracción II y 194 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
--	--	--

Asunto que se somete a consideración del Comité:

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 1
DÍA: 30	MES: ENERO	AÑO: 2017

**Asunto:** Se presenta para su revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

**Área:** Dirección Ejecutiva de Administración/Dirección de Recursos Materiales y Servicios

**HOJA: 1**

**DE: 1**

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se presenta para su revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2017.</p>	<p>Se presenta para su revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2017:</p> <p>El archivo en formato Excel se encuentra publicado en el sitio <a href="https://colabora.ife.org.mx">https://colabora.ife.org.mx</a>, debido al tamaño del mismo.</p> <p><b>Fundamento legal:</b></p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículo 21 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y artículo 194 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	<p><b>SE DIO POR REVISADO</b></p>

**Asunto que se somete a revisión del Comité:**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
FORMATO CAAS-02 INFORME TRIMESTRAL

REUNIÓN: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	DÍA: 30	MES: ENERO	AÑO: 2017	HOJA 1 DE 1
-----------------------------------	---------	------------	-----------	-------------

**ASUNTO:** Se presenta para su análisis, el Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016.

**ÁREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Se presenta para su análisis, el Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016:

- Síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 50 y 51 del Reglamento de Adquisiciones, así como de las derivadas de licitaciones públicas.
- Relación de contratos:
  1. En que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados; o los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados.
  2. Aquéllos en los que se les haya aplicado alguna penalización o aquéllos en que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las presentes POBALINES, detallando el estado actual en que se encuentren dichos Contratos a la fecha de elaboración del informe.
  3. Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, y los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.
- Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida.
- El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los Contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, así como el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías correspondientes.
- Cálculo del 30% de las operaciones realizadas, conforme al tercer párrafo del artículo 51 del Reglamento de Adquisiciones.

**Asunto que se presenta para análisis del Comité:**

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Secretario Técnico